

## Asociación de Directoras y Directores de I.E.S. de Andalucía

Antequera, 06/07/10

Reunidos en Antequera, acordamos poner en conocimiento de la opinión pública las siguientes quejas ante la política educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y, a la vez, sugerir algunas acciones:

Nos parece inadmisibile:

1. El funcionamiento general de la CEJA y su manejo de los tiempos de la educación. La consejería carece de una planificación eficaz y adaptada a los plazos que ella misma impone. Y hablamos de un problema que, año tras año, se repite.
2. Cómo están gestionando la publicación del nuevo reglamento de organización de los institutos y de su orden de desarrollo, lo cual abunda en ese manejo infame de los tiempos.
3. Cómo las restricciones de horas de funcionamiento afecta más a aquellos centros que más se han preocupado.
4. Cómo se menosprecia nuestro trabajo (planificaciones que llegan a los centros cuando ya desde los centros se han iniciado determinados procesos...) y el de todos los profesionales ilusionados por la innovación y el cambio.
5. Cómo se ha manejado la planificación en este mes de julio: ninguna instrucción, ningún comentario... A la vez que se construyen sobre una orden no publicada que desarrolla un reglamento no publicado.
6. El funcionamiento de Séneca. ¿Cuántas horas de los profesionales andaluces se han perdido ante la falta de funcionamiento de Séneca en los momentos claves?
7. Que se nos implique en proyectos que, ahora, modifican sus reglas de juego, que abunda en el primer punto.

Proponemos las siguientes acciones:

8. Paralización de la orden y su puesta en funcionamiento sin prisas y con sensatez.
9. Exigir coordinación y planificación pública entre los servicios de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que tenga en cuenta los tiempos de la escuela: si empezamos el 15/09, que nos den los medios necesarios para comenzar adecuadamente.
10. Devolver a los centros los coordinadores, como elementos fundamentales del desarrollo de proyectos de mejora de los centros. De otra manera, habrá que levantar acta de la paralización natural del desarrollo de las TIC: sin coordinador, la Escuela TIC 2.0 no podrá desarrollarse; de la dificultad que los programas bilingües y de apertura de centros tendrán para implementarse.
11. Reconocer el trabajo de las direcciones escolares de Andalucía

MIEMBRO DE FEDADi (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS)

CIF G91223719

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía: 9384/1ª

Web: [www.adian.org](http://www.adian.org)

E-mail: [adian.andalucia@yahoo.es](mailto:adian.andalucia@yahoo.es)